



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N° 076/16

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 16 SEP 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Celia Luna, mediante la cual solicita el reintegro de la Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 137/16 - F.C.S., se aceptó la renuncia presentada por la Lic. María Celia Luna al cargo de Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 15 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR la Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica la Lic. María Celia Luna - D.N.I. N° 14.058.652, a partir del día 1° de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
<i>[Handwritten Signature]</i>

ES COPIA FIEL



Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Handwritten Signature]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD